PAGOS A PROVEEDORES DE CLIENTES

CONVEL S.A.S.

NIT 890905022-6

AD-CONJUNTO RESIDENCIAL ATALAI

Número: 657-PPC-00000087

Tercero CEMEX COLO	MBIA :	S.A				Código 860002523		Fecha 12/02/18	
Banco CAJA 657 -	AD-CO	NJUN'	TO RESIDENCIAL	ATALA .		Auxiliar 11050558		Valor del pago \$25.701.844,00	
Control of the Contro	21 CEME	NTO E	MENTO FACT#317377 FACT#31730516 GRA		31738856 G	D.Cruce/M.Pago	R DE SILOS FACT#317369	62 CEMENTO Créditos	
Otros 22050101 22050101	657	OF OF	860002523-1AD 860002523-1AD 860002523-1AD	C.Costo	CPCO EE	31735267-0 31738856-0 3173778-0	\$3.179.428,00 \$595.000,00 \$1.144.858,00 \$1.191.778,00	\$25.701.844,00	

	Sumas Iguales:	\$25.701.844,00	\$25.701.844,00
Recibi conforme		Preparado por	Autorizado por
Cédula o N.I.T	1	alexandramunoz	BERRIO RIOS ALEYDA

Despachado por: CO-PLANTA BOSA

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S, CR 63 B 36 E 26, MEDELLIN, Antioquia Colombia NIT: 8909050226

CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 , BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

ATALAIA CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31730516 ZIN1

Página: 1 de 1 Fecha: 03/01/2018

Vence 02/02/2018 Plazo 30 Dias Neto ENTREGADO

Valor Total

2.671.788



Valor Unitario Cantidad UM Producto Descripcion Convencional 210 kg/cm2 Grava1/2" 28dias AS15cm(6") DESPACHO : F0030000081287 03/01/2018 7.000 20017329 Aumento 28° 10 aprox PEDIDO : 8006574675

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

Importe en letras TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 00/100

OR: A ICROFORMAS LTDA, NIT: 800.194.290-3 TEL:: 674 6092 Observaciones



NIT: 890.905.022-6

Gran contribuyente Res. 76 DIC 01/16 Gran contribuyente SHD DE Res. DDI-010761 MAR 30/16 No practicar refercion. Au Autorizadión con s. 0910 JUN 19/86 Res. 18762000183361 AGO 20/16 del 3-1403779 al 3-1999999





Subtotal:

IVA:

Total:





2.671.788

3.179.428

507.640

SC 370-1

SC 245-1 CO-SA-CER 332287

Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarle que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste

expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento Ley 1676 de 2013. Somos Agentes de retención del impuesto a las ventas, la mora en la cancelación de la presente factura de venta originará intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la superintendencia bancaria, al momento de su liquidación, se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido



www.cemexcolombia.com

16H387 387

Despachado por: CO-PTA CARACOLITO - CDI

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S. CR 63 B 36 E 26, MEDELLIN, Antioquia Colombia NIT: 8909050226

1,000

CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31735267 ZIN1

Página: 1 de 1 Fecha 11/01/2018 10/02/2018 Vence Plazo: 30 Dias Neto

Mod. De Transporte ENTREGADO

atalaia

Cantidad Producto

60004960

Descripcion Alquiler de Silos

PEDIDO : 130144259 Valor Unitario 500.000

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FECHA

Valor Total

500.000



Importe en letras QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL 00/100

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

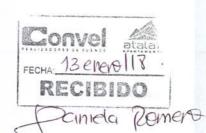
Observaciones CL 59 C SUR 88 H 15 BOSA LA LIBERTAD OBRA DE APTO

BANDERAS AZUL VERDE AMARILLO ENTRE EL COLEGIO

ATALAYAY EL CAI LA LIBERTAD

este cobro pertenece al mes de

Diciembre



NIT: 890.905.022-6 ACEPTADA

Subtotal: IVA:

95.000 /

Total

595.000

500.000

Gran contribuyente SHD DIB Res. DDI-010761 MAR 30/16 No practicar retencion - Autorretenedor Res. 0910 JUN 19/86 Autorización consecutivo de facturación Res. 18762000183361 AGO 20/16 del 3-1403779 al 3-1999999



(icontec

ISO 9001

♦ icontec

ISO 14001 icontec



Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarle que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en los casos en los cuales se requiera entregar la presente.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiarlo del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o blen mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del titulo, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente

CO-SA-CER 332287 SC 245-1

la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento. Ley 1676 de 2013. Somos Agentes de retención del impuesto a las ventas, la mora en la cancelación de la presente factura de venta originará intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la superintendencia bancaria, al momento de su liquidación, se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido autorizado por este para recibir la mercancía y aceptar la presente factura.

Despachado por: CO-CEDIS CENTRO

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S, CR 63 B 36 E 26, MEDELLÍN. Antioquia Colombia NIT: 8909050226

CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 , BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

ATALAIA CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31738856 ZIN1

Página: 1 de 1 Fecha: 15/01/2 15/01/2018 14/02/2018 Vence 30 Dias Neto Plazo

Mod. De Transporte : ENTREGADO



Valor Unitario Valor Total UM Producto Descripcion Cantidad 962.066 34.360 28,000 **M3** 10036483 Grava 1" **DESPACHO** 130297389 15/01/2018.130298133 15/01/2018 130264245,130264384 PEDIDO



atalaia Conve DIRECTORA ADMINISTRATIVA FIRMA: FECHA:

O.COMPRA : TLN

ACEPTADA

Importe en letras UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

IMPRESO POR: A ICROFORMAS LTDA. NIT. 800 194 290-3 TEL. 480 1052 Observaciones

NIT: 890.905.022-6

1 8 ENE 2018

I.V.A REGIMEN COMUN

Subtotal

IVA:

962.066 182.792

Total:

1.144.858

Gran contribuyente Res Gran contribuyente SHD DIB Res No practicar retencion - Autorretenedor Res. 0910 JUN 19/86 Autorización consecutivo de facturación

Res. 18762000183361 AGO 20/16 del 3-1403779 al 3-1999999



icontec







Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarle que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en los casos en los cuales se requiera entregar la presente.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o blen mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente

CO-SA-CER 332287 SC 245-1

mercancia y aceptar la presente factura.



Despachado por: CO-CEDIS CENTRO

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S, CR 63 B 36 E 26, MEDELLIN, Antioquia Colombia NIT: 8909050226 CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 , BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31737778 ZIN1

Página: 1 de 1 Fecha: 13/01/2018

12/02/2018 Vence: 30 Dias Neto Plazo:



Ref: 130287194

Valor Unitario Valor Total Cantidad Producto Descripcion 1.001.494 28,000 M3 10036484 Grava 1/2" 35.768 DESPACHO: 130261899 13/01/2018,130262074 13/01/2018

130215940,130215946

atalala Convel DIRECTORA

PEDIDO

ACEPTADA

O.COMPRA : TL/C

Importe en letras
UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

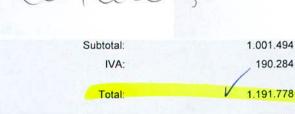
OBSERVACIONES NIL 800 194 290-3 TEL : 480 1052

NIT: 890.905.022-6

1 8 ENE 2018

Gran contribuyente SHD DIB Res. DDI-010761 MAR 30/16 No practicar retencion - Autorretenedor Res. 0910 JUN 19/86 Autorización consecutivo de facturación

Res. 18762000183361 AGO 20/16 del 3-1403779 al 3-1999999











Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarle que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en los casos en los cuales se requiera entregar la presente.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente

caso, o pien mediante rectamo escrito dirigido al emisor o tenedor del titulo, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifileste expresamente

SC 370-1

SC 245-1

CO-SA-CER 332287

la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento. Ley 1676 de 2013.

Somos Agentes de retención del impuesto a las ventas, la mora en la cancelación de la presente factura de venta originará intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la superintendencia bancarla, al momento de su liquidación, se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido autorizado por este para recibir la mercancia y aceptar la presente factura.

Despachado por: CO-PLANTA SANTA ROSA

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S, CR 63 B 36 E 26, MEDELLÍN, Antioquia Colombia NIT: 8909050226

CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 , BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

ATALAIA, CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31736962 ZIN1

Página: 1 de 1 Fecha: 12/01/2 12/01/2018 11/02/2018 Vence

Plazo 30 Dias Neto



Valor Unitario

267.200

1.200

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FECHA

atalala

Valor Total

2.672.000

12.000

UM Producto Cantidad 40.000 10004204 200 Sacos de 50 Kg 10,000 60005643



Cemento Tipo 1 gris superresistente en presentacion de 50kg DESPACHO 130220755 12/01/2018 PEDIDO : 130130567 O.COMPRA : TL/C Cemex a su medida Sacos

DESPACHO: 130220755 12/01/2018 PEDIDO

O.COMPRA

Descripcion

Importe en letras TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

Observaciones CL 59 C SUR 88 H 15 BOSA LA LIBERTAD **OBRA DE APARTAMENTO BANDERAS AZUL** VERDE, AMARILLO ENTRE EL COLEGIO ATALAYA Y EL CAI LA LIBERTAD

NIT- \$90.905.022-6

I.V.A REGINEE CANAS

Gran contribuyente Res. 76 DIC 01/16 Gran contribuyente SHD DIB Res. DDI-010761 MAR 30/16 No practicar retenction Autoria der Res. 0910 JUN 19/86 facturación Res. 18762000183361 AGO 20/16



icontec .



Subtotal

IVA:

Total







2.684.000

509.960

3.193.960

Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarle que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en los casos en los cuales se requiera entregar la presente.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente

CO-SA-CER 332287 SC 245-1

la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento. Ley 1676 de 2013. Somos Agentes de retención del impuesto a las ventas, la mora en la cancelación de la presente factura de venta originará intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la superintendencia bancaria, al momento de su liquidación, se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido autorizado por este para recibir la mercancia y aceptar la presente factura.

Despachado por: CO-PLANTA SANTA ROSA

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S, CR 63 B 36 E 26, MEDELLÍN, Antioquia Colombia NIT: 8909050226



CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 , BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

ATALAIA, CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31737779 ZIN1

Página: 1 de 1 Fecha 13/01/2018 12/02/2018 Vence 30 Dias Neto

Plazo Mod De Transporte **ENTREGADO**



Cantidad	UM	Producto		Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
10,000	TN	10004204	200 Sacos de 50 Kg	Cemento Tipo 1 gris superresistente en presentacion de 50kg DESPACHO: 130271680 13/01/2018,130274334 13/01/2018 PEDIDO: 130230278	267.200	2.672.000
10.000	EA	60005643		O.COMPRA : TL/C Cemex a su medida Sacos	1.200	12.000

DESPACHO: 130271680 13/01/2018,130274334 13/01/2018



atalaia DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PEDIDO

O.COMPRA : TL/C

Importe en letras TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

Observaciones 101. 800.194.290-3 TEL: 480 1052 CL 59 C SUR 88 H 15 BOSA LA LIBERTAD

OBRA DE APARTAMENTO BANDERAS AZUL

VERDE, AMARILLO ENTRE EL

2.684.000 Subtotal IVA: 509.960

Total:

3.193.960

Gran contribuyente SHD DIB Res. DDI-010761 MAR 30/16 No practicar retencion - Autorretenedor Res. 0910 JUN 19/86

Autorización consecutivo de facturación Res. 18762000183361 AGO 20/16 del 3-1403779 al 3-1999999

icontec









COLEGIO ATALAYA Y EL CAI LA LIBERTAD Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarie que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en los casos en los cuales se requiera entregar la presente.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente

CO-SA-CER 332287 SC 245-1

la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosaria, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento. Ley 1676 de 2013. ento de su liquidación, se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido autorizado por este para recibir la Somos Agentes de retención del impuesto a las ventas, la mora en la cancelación de la presente factura de venta originará intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la superintendencia bancaria, al mo mercancia y aceptar la presente factura.

Descripcion

Despachado por: CO-PTA CARACOLITO - CDI

Facturar a: 50135515

CONVEL S.A.S, CR 63 B 36 E 26, MEDELLIN, Antioquia Colombia NIT: 8909050226

CEMEX COLOMBIA, S.A.

Calle 99 No. 9A 54 Piso 7 , BOGOTA Bogotá D.C., NIT: 860002523-1 Tel: 6039000 X

Sucursal / Obra: 66450297

CR 89 BIS A 59C SUR 44 BOSA, BOGOTA, D.C., Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA 31736121 ZIN1

Página: 11/01/2018 Fecha 10/02/2018 Vence 30 Dias Neto ENTREGADO Plazo

Mod. De Transporte

Valor Unitario

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

328.000

15 000

Ref: 130209357

Valor Total

11.079.840

15.000

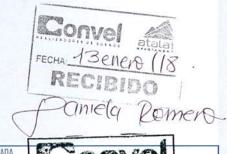
Cantidad	UM	Producto
33,780	TN	10002233
1,000	EA	60005278
Ti N	A	2
N Sand		STOOSTEUCONSUS NTORIA

Importe en letras TRECE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100

Moneda: COP PESO COLOMBIANO

Observaciones CL 59 C SUR 88 H 15 BOSA LA LIBERTAD **OBRA DE APARTAMENTO** BANDERAS AZUL VERDE, AMARILLO ENTRE EL COLEGIO ATALAYA Y EL CAI LA LIBERTAD

CEM GRIS TP1 CEMEX GRANEL DESPACHO: 130133591 11/01/2018 PEDIDO: 130130563 O.COMPRA : TL/C Descarque Cemento Granel DESPACHO: 130133591 11/01/2018 PEDIDO O.COMPRA : TL/C



ACEPTADA NIT: 890.905 922-6 1 7 LNE 2018

Gran contribuyente Res. 76 DIC 01/16 Gran contribuyente SHD DIB RS 2010 179761 MAR 30/16 No practicar retenction Autor 10 186 Res. 0910 JUN 19/86 Autorización consecutivo de facturación Res. 18762000183361 AGO 20/16 del 3-1403779 al 3-1999999



icontec

FIRMA: FECHA



Subtotal:

IVA:

Total:





(icontec



11.094.840

2.108.020

13.202.860

Apreciado Cliente de Cemex Colombia SA queremos comunicarle que la información que presenta esta factura es para su uso exclusivo e interno, salvo que sea requerida por cualquier autoridad judicial o administrativa, o en los casos en los cuales se requiera entregar la presente.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el CO-SA-CER 332287 SC 245-1 caso, o blen mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosaria, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento. Ley 1676 de 2013.

Somos Agentes de retención del impuesto a las ventas, la mora en la cancelación de la presente factura de venta originará intereses moratorios a la tasa más alta autorizada por la superintendencia bancaria, al momento de su liquidación, se entiende que el firmante diferente del comprador ha sido autorizado por este para recibir la mercancia y aceptar la presente factura.